



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3632/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 48/2016; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs.9, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 48/2016 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Germán Alfredo ROTH (Leg. 15437) al cargo de Profesor Titular (DE) Plenario por concurso -código 101- de la Departamento de Química Biológica de la mencionada facultad, a partir del 1 de marzo de 2016.

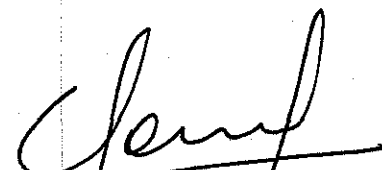
ARTÍCULO 2°.- El Dr. Roth deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DÍECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 365